



Factura: 001-001-000015087



20180901062C01447

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901062C01447**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 20 DE AGOSTO DEL 2018, (11:13).

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA

NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 64812-0041-18  
DOCUMENTO: Nombramiento  
21/08/18 2.1.6

Babahoyo, agosto 30 del 2012

Señor  
**RAFAEL HUMBERTO SORIA AVELLAN**  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cumplo por medio de la presente en informarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA BETANIA (IMBE) CIA. LTDA. "en liquidación"**, celebrada el 6 de junio del 2012 resolvió elegirlo a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía.

En ejercicio de su cargo le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, conforme lo dispone el estatuto social de la compañía y la Ley de Compañías. La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil, Abg. Melba Rodríguez de Verduga, el 27 de septiembre de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Babahoyo, el 13 de noviembre de 1.978.- Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abg. Renato Esteves Sañudo, el 10 de junio del 2011 y mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000117 del 12 de enero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Babahoyo, el 4 de julio del 2012 se disolvió voluntaria y anticipadamente.

Sírvase dejar constancia de su aceptación, firmando al pie del presente instrumento.

Atentamente,

**MERY AYON GAMARRA**  
**SECRETARIA AD-HOC**

**RAZON:** Acepto en forma expresa el nombramiento que antecede. Nacionalidad ecuatoriana, Cédula de Identidad No. 120013428-4.- Babahoyo, 30 de agosto del 2012.-

**RAFAEL HUMBERTO SORIA AVELLAN**



Registro Mercantil del Cantón Babahoyo  
10 de Agosto 1527 y Ricaurte

Número de Repertorio: 2012 - 1403

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHoyo, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Diez de Septiembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1510 a 1514 con el número de inscripción 170 celebrado entre: ([IMPORTADORA BETANIA IMBE CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SORIA AVELLAN RAFAEL HUMBERTO con el cargo LIQUIDADOR

**Registro Mercantil Babahoyo**

*Alda. Alexandra Villalva Lascano*  
OFICINISTA RESPONSABLE

0001216

*Dr. Oswaldo Avilés Barzola, Mg.*  
Registrador Mercantil  
del Cantón Babahoyo



DOY FE: Que la presente de.....1.....fojas útiles, es fotocopia del original que me fué exhibido.  
Guayaquil, **20 ABO 2018**

REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
*Dr. Oswaldo Avilés Barzola*



*[Signature]*  
Dr. Pedro Zambrano Parra M.Sc.  
NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA  
DE GUAYAQUIL